

Las Hurdes: entre el deterioro medioambiental, el olvido y la dependencia

Las Hurdes tienen siempre una doble resonancia: por una parte, la de atraso y marginalidad, y por otra, de tierra frágil, abrupta y difícil. Una resonancia que tan sólo es cierta parcialmente, en especial porque la primera de esas referencias ha existido en gran medida por su consideración de espacio dependiente, sobre el que se han tomado una serie de decisiones pretendiendo una actuación que sacara a esta comarca de su secular atraso económico y social. Unas decisiones e intervenciones que hicieron esta tierra y sus gentes aún más dependientes, a la vez que la convertían en el paradigma del territorio atrasado. De este modo, no sólo se creaba la leyenda de Las Hurdes, sino que se hacía recaer sobre sus habitantes una pesada carga que, en ocasiones, se extendía a todo el conjunto regional. Un hecho de no poca importancia, ya que generaba un factor de aislamiento de mayor dureza y alcance al tratarse de una actitud mental y una idea que en todo momento habían de superar salvo cuando estaban aislados en su propia tierra, en la que debían soportar la visita curiosa que, las más de las veces, buscaba los aspectos más morbosos de la vida de sus habitantes.

Se trata de una tierra abrupta por la importancia de las montañas y por el encajamiento de los ríos, generando y recreando fuertes pendientes y potentes afloramientos cubiertos por una vegetación cerrada y casi impenetrable sobre un suelo que no existe.

Las Hurdes son un territorio en el que el medio físico, relativamente hostil, ha ido siendo modificado favorablemente por la acción lenta,

pausada y constante del hombre. Una acción que significaba la conversión en espacio geográfico por la adecuación a las necesidades de autoconsumo, atenuando pendientes en los bancales, creando suelo artificial y feraz en parcelas del más exacerbado minifundio sobre rocas y cauces.

Sin embargo, sobre esta comarca se han desarrollado otras iniciativas derivadas de la acción del hombre, que por su trascendencia, por la amplitud de la actuación, e incluso por su origen, transformaron ese territorio de un modo más evidente, contribuyendo a su desarticulación y, por tanto, a hacerlo más dependiente.

Algunas de tales acciones tuvieron lugar en su periferia, generando una expectativa laboral entre los hurdanos; pero contribuyendo a mantenerlos con una dependencia del exterior. Sin embargo, más grave aún es el hecho del enorme grado de aislamiento que de ello se derivó. La construcción del embalse de Borbollón, en la Sierra de Gata, y el de Gabriel y Galán, separando definitivamente Las Hurdes de las tierras del Sur son claros ejemplos de esa nueva demarcación territorial y frontera interior que los aislaba nuevamente.

Son algunas de estas intervenciones las que han tenido, en nuestra opinión, una importancia mayor sobre el conjunto de Las Hurdes, aun cuando en ocasiones debamos entender que la omisión de otras han tenido un especial significado negativo para la zona.

Las decisiones tomadas, e incluso las no tomadas, durante la Dictadura de Franco hasta la instauración de la democracia, tienen un efecto de enorme trascendencia para Las Hurdes desde distintos puntos de vista.

REPOBLACIONES: ALTERACIÓN DEL MEDIO NATURAL Y DEL MODO DE VIDA

Las importantes limitaciones del medio físico, con una elevadísima escasez de tierras de cultivo o de pastos, podría ser una de las razones que se encuentran en el fondo de la orientación de las intervenciones realizadas en el conjunto de Las Hurdes. Recién instaurada la Dictadura

de Franco, cuando aún existían en el territorio extremeño grupos guerrilleros, se inicia sobre el conjunto de Las Hurdes una de las intervenciones que ha tenido mayor alcance, tanto por la amplitud de la misma como por los efectos de todo tipo que se han derivado de ello.

Las Hurdes parecen convertirse, desde este punto de vista, en un punto claro de aplicación de la entonces incipiente política forestal, si es que se le puede dar esta denominación, buscando además el efecto añadido del carácter benefactor y propagandístico de estas actuaciones.

La política forestal se basaba en la repoblación de importantes superficies, tratando de proteger las cuencas hidrográficas, utilizando para ello coníferas con el fin de asegurar la evolución hacia la clímax¹. En este caso ninguna de las acciones parece corresponderse con tales criterios, ya que los espacios a repoblar se encontraban cubiertos de vegetación autóctona compuesta por matorral y rodales y masas más o menos aclaradas de quercíneas (encinar y alcornocal, fundamentalmente). Mayor gravedad tiene, si cabe, que la mentalidad de justificación de empleo de coníferas en esta zona siga estando presente, bajo los mismos parámetros (protección hidrológica, rentabilidad, búsqueda de sucesión natural) que hace cincuenta años, en 1990².

La facilidad de actuación y su incidencia sobre grandes superficies ha de ponerse en relación con la distribución de la propiedad de la tierra, muy desigual en aquellos momentos y en la actualidad, con un claro contraste entre un importantísimo minifundio, acentuado con una incre-

1 Ceballos, I. (1960), 'Repoblación forestal española en los últimos veinte años (1940-1960)', Estudios Geográficos n. 81, Madrid, CSIC, pp. 497-508.

2 De este modo, refiriéndose en mayor medida a Las Hurdes, afectadas por la sequía y los incendios, se señala: «No obstante, la reactivación de las políticas forestales propuesta por el Ministerio de Agricultura español y aceptada por la CEE, hace concebir la esperanza de que el proceso se pueda invertir en los próximos años, sobre todo si se logra la integración plena de las poblaciones rurales en la política forestal y se obtiene el consenso de todos los amantes de la Naturaleza, primando la reconstrucción de bosques naturales frondosos donde sea posible relizarlo en plazos y con costos aceptables, para lo que generalmente será conveniente recurrir como primer paso a la creación de doseles de resinosas que aporten la regulación de escorrentías, abrigo y sombra indispensables para la supervivencia y crecimiento admisible de los árboles de hoja plana». Mapa Forestal de España. Plasencia (1990). Hojas 3-6. Escala 1/200.000. Madrid. Mapa ICONA-Fund. General de la Univ. Politécnica de Madrid, pp. 27-28.

ible parcelación y la existencia de importantes propiedades de los Ayuntamientos. Este hecho, positivo en sí mismo por lo que podría haber significado para un aprovechamiento asociativo o comunitario —algo impensable tras la sublevación nacionalista y la instauración del régimen franquista—, produjo un efecto contrario al ser estas tierras objeto de la actuación forestal.

PROPIEDADES DE AYUNTAMIENTOS. LAS HURDES

Término	Superf. (Has)	Régimen	Propiedad
Caminomorisco	12.484	M.U.P	Suelo de Ayuntamiento.
Casares de Hurdes.....	2.186	M.U.P	Suelo de Ayuntamiento.
Ladrillar	4.875	M.U.P	Suelo y vuelo Ayuntamiento.
Nuñomoral	8.920	M.U.P	Suelo y vuelo Ayuntamiento.
Pinofranqueado	12.416	M.U.P	Suelo y vuelo Ayuntamiento.

(*) M.U.P: Monte de Utilidad Pública.

FUENTE: *Catálogo de Dehesas Boyales, Bienes Comunes y M.U.P.* (1984) ³.

Con una decisión centralista, inicialmente a través del Patrimonio Forestal del Estado, se inician las repoblaciones mediante la política de consorcios y utilizando como especie fundamental el *Pinus pinaster*, una conífera escasamente utilizada en otras partes de Extremadura; por el empleo del *P. pinea* en el Sur de Villuercas (límite de Cáceres y Badajoz con Ciudad Real) y en Tentudía (Sur de Badajoz). Las Hurdes, afortunadamente, han sido escasamente repobladas con *Eucalyptus* (el más utilizado en Extremadura ha sido el *E. Rostrata*). La utilización de éste de un modo masivo se produce en Extremadura durante la década de

³ Rodríguez Reguera, A. (1984), *Catálogo de Dehesas Boyales, Bienes Comunes y Montes de Utilidad Pública*, Badajoz, Junta de Extremadura (Consejería de Agricultura y Comercio).

los años 60 ⁴; para entonces las superficies repobladas en Hurdes han sido muy considerables —en ese momento quedan relativamente pocas tierras libres, entre las que hay que incluir las tierras de cultivo y los pastos ⁵, y las posibilidades de consorcios con particulares es muy reducida en esta comarca— y el ritmo de repoblación ha descendido drásticamente; de este modo, hasta 1973 tan sólo existían 135 Has de esta especie.

El mantenimiento de las repoblaciones hasta los años 70, aun cuando con un ritmo paulatinamente decreciente, significó el mantenimiento de posibilidades de trabajo para la población hurdana. Un hecho de gran trascendencia porque progresivamente la iba haciendo más dependiente de este tipo de actuaciones, regenerando, por tanto, y asimilando con mayor intensidad un principio de población subvencionada.

REPOBLACIONES FORESTALES EN LAS HURDES

Año	Camino-morisco	Casares de Hurdes	Ladrillar	Nuñomor.	Pinofran.	Total
1942	—	—	349	—	108	457
1943	361	—	352	134	210	1.057
1944	576	—	260	405	334	1.575
1945	950	—	228	505	345	2.028
1946	331	—	26	477	578	1.412
1947	211	—	15	327	438	991
1948	185	—	12	378	538	1.113
1949	203	8	38	440	641	1.330
1950	320	111	18	265	274	988
1951	223	59	169	272	209	932

⁴ Alvarado Corrales, E. (1983), *El sector forestal en Extremadura. Ecología y economía*, Trujillo, Institución Cultural «El Brocense».

⁵ Debe considerarse que en 1992 el total de tierras labradas alcanzaba 2.637 Has (6,4 % del total comarcal), las superficies dedicadas a pastos eran 223 Has (0,5 % del total) y las tierras improductivas sumaban un total de 2.281 Has (5,5 % del total). *Censo Agrario de España 1992* (1992), Madrid, INE.

REPOBLACIONES FORESTALES EN LAS HURDES (cont.)

Año	Camino- morisco	Casares de Hurdes	Ladrillar	Nuñomor.	Pinofran.	Total
1952	315	61	213	379	292	1.260
1953	351	52	57	230	589	1.279
1954	360	55	128	130	480	1.153
1955	356	97	150	233	473	1.309
1956	274	—	93	130	379	876
1957	446	(9)	182	220	395	1.243 (9)
1958	296	—	295	256	381	1.228
1959	144	—	39	60	77	320
1960	(8)	—	—	(26)	(4)	(38)
1961	154 (47)	—	50	127 (25)	200	531 (72)
1962	86	—	—	282	217	585
1963	92	—	—	110	164	366
1964	97 (16)	—	—	109	152	358 (16)
1965	—	41	99	60	117	317
1966	29	—	21	3	156	180
1967	—	—	12	22	130	164
1968	—	—	—	—	158	158
1969	—	—	—	—	89	89
1970	—	—	161	—	258	258
1971	—	—	—	—	457	457
1972	—	—	79	—	—	79
1973	—	—	—	—	187	187
<i>Total Pp</i>	6.360	484	3.046	5.554	9.026	24.470
<i>Total Er</i>	(71)	(9)	—	(51)	(4)	(135)
TOTAL	6.431	493	3.046	5.605	9.030	24.605

Elaboración propia a partir de *Elenco de Montes Consorciados y Contratados*, Icona, 1977.

El descenso de las actuaciones en materia de repoblación contribuiría a explicar la estabilización y ligero descenso de los efectivos demográficos en los diferentes municipios hurdanos entre la década de los años 60 y la de los años 70 (1950: 8.237; 1960: 9.366; 1970: 9.146; 1980: 7.352)⁶. Un hecho al que contribuyó la política de construcción de importantes obras en la periferia hurdana (regadíos y presas del Gabriel y Galán y Borbollón), añadiéndose a ello la emigración hacia el exterior de la región y hacia comarcas próximas como Sierra de Gata, donde se había comenzado a producir un retroceso demográfico de mayor entidad por efecto de la emigración.

El proceso repoblador tendrá unos efectos inmediatos sobre Las Hurdes, ya que se altera profundamente la economía de la zona por hacerla, en primer lugar, dependiente de esta actividad, que se termina concibiendo como un proceso mantenido y obligado. Sin embargo, a ello ha de añadirse que la paulatina repoblación altera las posibilidades de uso de este territorio para las economías campesinas de autosubsistencia. La utilización de estos espacios para la obtención de leña, para la recogida de frutos y para las actividades ganaderas, un hecho fundamental aun cuando se basara en la predominancia del caprino, quedaron profundamente restringidas. Un hecho al que hay que añadir la pérdida real de uso de tales tierras en un dilatado proceso de tiempo que aún no ha concluido.

Las masivas repoblaciones y la generación de amplios monocultivos forestales tendrán unos efectos escasamente medidos y escasamente denunciados, especialmente en estos momentos de preocupación por el medio natural. La ocupación por especies no autóctonas de 24.605 Has significa que el 52,3 % de Las Hurdes se vio afectada por ese proceso de repoblación, llegando a suponer, en casos como Pinofranqueado, el 60,6 % de la superficie municipal.

Lamentablemente no se introdujeron frondosas autóctonas ni en rodales ni en masas mezcladas, hecho que habría justificado la presencia de coníferas como fase de apoyo para la regeneración de la vegeta-

⁶ *Censo Agrario de España* (1972), Madrid, INE; *Nomenclator de la Provincia de Cáceres* (1981), Madrid, INE.

ción natural. Por el contrario, con el uso monoespecífico de *P. pinaster* no se utilizaron especies como el castaño o el alcornoque, lo que hubiera permitido tener en explotación, hace algunas décadas, una importante masa forestal totalmente adaptada al medio y nada lesiva con el mismo.

El empleo del *P. pinaster* supuso el descuaje del matorral y los pies existentes de frondosas autóctonas. Una alteración de tal entidad y sobre una superficie de tales dimensiones debió afectar profundamente a la fauna existente al sustituir radicalmente las condiciones de su hábitat, con unos efectos negativos mayores al perderse matorral y quercíneas con fructificación en período otoñal.

A esta serie de problemas se añadió la acidificación de los suelos esqueléticos, como consecuencia del elevadísimo aporte en materia orgánica (hojas aciculares) que —por su estructura, morfología y composición— es difícilmente descompuesta, lo que provoca una acumulación constante en suelos de tipo ranker.

La existencia de estas importantísimas masas forestales introducirá en Las Hurdes un nuevo elemento de distorsión y destrucción de las condiciones naturales a partir de los años 70. En efecto, desde esta década se incrementan de un modo considerable los incendios forestales, incidiendo en el caso de Extremadura, especialmente en zonas montañosas cubiertas de especies de repoblación y con abundante vegetación⁷.

Los incendios han afectado muy desigualmente a los municipios hurdanos, habiendo tenido una mayor incidencia en Pinofranqueado y Caminomorisco. Las superficies afectadas alcanzaban en los primeros años de aparición las 2.729 Has, que eran, en su mayor parte, superficies arboladas con coníferas.

7 Alvarado Corrales, E. (1983), op. cit.
Ibid. (1982), 'La distribución espacial de los incendios forestales en la provincia de Cáceres', *Norba* III, Cáceres, Univ. de Extremadura, pp. 77-88.

INCENDIOS FORESTALES EN LAS HURDES 1974-1980

Término	AI	Inc	SA	SD	ST	% T
Caminomorisco	4	13	1.181	231	1.412	9,4
Casares de Hurdes	1	1	*	*	*	*
Ladrillar	4	8	13	—	13	0,2
Nuñomoral	5	17	74	3	77	1.224
Pinofranqueado	5	18	1.220	4	1.224	8,2

(*) Nota: AI: Años con incendios en el período. Inc: Número de incendios. SA: Superficie arbolada. SD: Superficie desarbolada. ST: Superficie total. % T: Porcentaje de la superficie total del término.

FUENTE: Alvarado Corrales, E., 'La distribución espacial de los incendios...'

La tendencia de los incendios ha sido hacia una reducción paulatina, considerando tanto la eficacia de la prevención y extinción como que ciertos espacios, como la Sierra de Gata, han sido literalmente calcinados⁸. Un hecho que no deja de ser preocupante por la proximidad de Las Hurdes y la existencia de importante masas de coníferas.

Las causas de los incendios, además de las condiciones naturales (sequedad ambiental durante el verano, topografía quebrada, masas de vegetación) estarían en:

- 1) La existencia de un espacio homogeneizado agudizado por la presencia del *P. pinaster* y la inexistencia de masas mixtas de coníferas y frondosas, o de frondosas de hoja permanente y caduca, que aminore la velocidad de la propagación de los incendios y sus efectos.
- 2) La alta densidad en las masas repobladas, la proximidad de las copas y una edad y tamaño muy similares que facilita el desarrollo de los incendios.

8 La precisión en la delimitación y cuantificación de las superficies quemadas posiblemente sea también un hecho a considerar a la hora de explicar la reducción global de tales superficies.

3) Facilidad de ignición y propagación, ya que el tipo de estructura en dosel facilita la extensión del fuego de copa, además del fuego de subsuelo, de especial gravedad para el mismo, como consecuencia de la acumulación de materia orgánica. El carácter leñoso de las especies y las propias piñas contribuyen a su propagación.

A ello deben unirse las causas reales, ya que la mayor parte de los incendios tienen un carácter intencionado, aun cuando se desconocen las causas que lo provocaron y se recojan bajo el epígrafe «desconocido». El origen de la intencionalidad es muy diverso, respondiendo en cada caso a una situación concreta; en todo caso, los intereses madereros y el importante grado de depresión y dependencia económica que puede hacer concebir el incendio-extinción-corta-repoblación como una fuente de ingresos, unido a una oposición a las repoblaciones existentes, deben considerarse en el caso de Las Hurdes.

No obstante, las importantes pérdidas demográficas y la presencia en el medio rural hurdano de una menor cantidad de personas acostumbradas a las actividades agrarias e incluso al manejo del fuego es un elemento a considerar; máxime cuando se produce a la vez la afluencia de un elevado número de personas poco acostumbradas a este tipo de actividad.

En todo caso no puede olvidarse que el incendio, en general, es fruto de una decisión y acción individual, por lo que siempre será muy complejo resolver en cada caso las causas reales que existen para ello.

Los incendios cierran en Hurdes el ciclo de la alteración y destrucción, ya que sus efectos son especialmente nocivos aun cuando actúen sobre masas repobladas. Sus efectos económicos son especialmente graves, tanto por los gastos derivados de la prevención y extinción como por la valoración de las pérdidas (madera, leña, apicultura, parcelas-cultivo afectadas directa o indirectamente...), un hecho al que hay que añadir los peligros de pérdidas de vidas humanas.

Los efectos sobre el medio son especialmente trascendentes, al destruir de un modo notable el escaso suelo vegetal; máxime en las zonas de repoblación, donde las temperaturas del fuego de subsuelo se suman a las del conjunto del incendio en sí. La destrucción de la vegetación supone la destrucción del hábitat para todo tipo de especies, con unos

efectos amplificados al actuar sobre rapaces de zonas próximas. Unos efectos que continúan con la destrucción completa del suelo con las lluvias otoñales y del primer año, máxime cuando en Hurdes los totales anuales son importantes, superando los 1.000 mm; de este modo, la erosión por el viento y el agua es especialmente intensa, con unos efectos añadidos aguas abajo.

El hecho final de estos incendios es la no restauración de las zonas siniestradas con especies autóctonas una vez que se saca la madera, que sigue teniendo interés, aunque menor. La recuperación de estos terrenos se deja sometida a un proceso natural a partir de etapas seriales muy regresivas, en unas condiciones especialmente negativas, con una lenta y monoespecífica ocupación del brezal y del jaral.

EL OLVIDO DEL MEDIO NATURAL

La acción repobladora alteró no sólo la economía campesina, sino que las condiciones medioambientales se alteraron profundamente dada la importancia de las superficies afectadas. La vegetación y la fauna sufrieron un duro golpe, produciéndose una homogeneización paisajística y una grave ruptura de las pirámides tróficas. Este hecho es más difícilmente medible por la inexistencia de censos o referencias y citas claras de poblaciones, pero se ha arrastrado desde el primer momento.

La destrucción del medio natural es mayor por cuanto se abandonó la posibilidad de protección de espacio alguno en toda la zona. De este modo, resulta especialmente clarificador el que no se plantea en este espacio la realización de ninguna Reserva Nacional de Caza, no ya desde un punto de vista de la protección, criterio que no sigue estrictamente con esta figura, sino desde el posible aprovechamiento de este recurso. Un hecho especialmente significativo por la proximidad de la de Las Batuecas; pero que se agrava cuando a lo largo del tiempo no se llegó a realizar coto social alguno que hubiera allegado más recursos y permitido, a la vez, el aprovechamiento por los cazadores locales.

En el momento actual este posible recurso —al margen de las consideraciones personales que sobre el particular puedan existir— sigue inexplorado. En 1992, en toda la comarca tan sólo una pequeña parte del término de Caminomorisco estaba afectada por el coto de la Sociedad de Cazadores de La Pesga, que acotaban un total de 1.113 Has. En el término de Ladrillar existe, en ese mismo año, tan sólo un coto deportivo realizado por la Sociedad Local de Cazadores, sobre 4.875 Has en terrenos pertenecientes al Ayuntamiento. La gestión adecuada de la caza no sólo podría permitir el desarrollo de esta actividad profundamente arraigada en el mundo rural, sino la obtención de importantes recursos, habida cuenta de la expansión que ha tenido en los últimos años la actividad cinegética, aun cuando en el período 1973-1983 tampoco existiera ningún espacio acotado en Las Hurdes⁹.

Todo ello nos habla a la vez de la importancia de la destrucción, pero también del olvido en el que, a pesar de todo, se ha mantenido esta zona.

Desde 1975¹⁰, con la Ley de Espacios Protegidos, existía una normativa que, aunque incompleta, permitía el desarrollo de algún tipo de protección de la naturaleza sobre el territorio; pero también, desde este punto de vista, Las Hurdes han sido un espacio olvidado a pesar de ese carácter agreste y la calidad de sus paisajes. La importancia de las repoblaciones, aun siendo muy grande, mantuvo al margen importantes superficies de indudable interés paisajístico y, con toda seguridad, desde el punto de vista de las especies que se encontraban.

Un olvido que ha facilitado la destrucción de su potencial biológico e incluso acentuado la destrucción del paisajístico en unos momentos en los que las repoblaciones, por el tiempo transcurrido, tenían un mayor grado de integración y permitían una mayor biodiversidad.

⁹ López Ontiveros, A., 'El desarrollo reciente de la caza en España', *Supervivencia de la montaña*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1981; Alvarado Corrales, E., 'Los espacios rurales y el ocio. Los cotos de caza (Cáceres 1973-1983)', *VIII Coloquio de Geógrafos Españoles* (1983), Barcelona, AGE.

¹⁰ Ley 15/1975, de 2 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos (*B.O.E.* n. 107, de 5 de mayo de 1975).

Los primeros inventarios sobre los espacios naturales realizados en 1977¹¹ ya incluyen este territorio como susceptible de protección. No obstante, las características de aquellos informes derivados de la mentalidad del organismo realizador (ICONA) hace que se considere el conjunto el territorio y que, significativamente, no se consideren como amenazas ni las repoblaciones ni los incendios forestales. Por el contrario, la justificación de la propuesta de protección se basaría en «asegurar la permanencia del bosque conseguido, manteniendo la flora, fauna y riqueza naturales», señalando en cuanto a las amenazas que no existe «ninguna de inmediato y previsible, aunque como tal pueda considerarse al actual exceso de población». Este criterio respecto a los recursos humanos coincide con la idea extendida en ciertos ámbitos, aun durante esas décadas, en el sentido de la necesidad de despoblar Hurdes y convertirla en un amplio espacio forestal, máxime si, tal como se especificaba en cuanto a las manifestaciones populares, no existía «ninguna de especial relieve».

Este olvido en la protección ha sido una constante hasta el momento actual, aunque haya ido apareciendo en diferentes propuestas. De este modo, en 1981, en el Reconocimiento Territorial de Extremadura¹² se consideraba como área de especial interés botánico la cabecera del río Ladrillar (Las Mestas)¹³, y entre las de tipo faunístico se consideraba de un modo genérico Las Hurdes, aun cuando la información sobre ellas era excesivamente simple y sintética¹⁴.

En ocasiones, Las Hurdes, desde el punto de vista de interés como espacio protegible para la fauna, han sido consideradas en una peque-

¹¹ *Inventario Abierto de Espacios Naturales de Protección Especial*. Cáceres. 1977-80, ICONA, Dirección General de Urbanismo.

¹² *Reconocimiento Territorial de Extremadura* (1981), t. IV, Medio Ambiente, CEOTMA-Medio Ambiente, INTECSA.

¹³ *Ibid.*, pp. 101-103. Se indica, entre otros aspectos, que «el interés de la zona radica fundamentalmente en la presencia del brezal extremeño y por constituir el límite norte de extensión del brezal-jaral, así como marcar el límite con otras formaciones de intervalos climáticos diferentes», p. 103.

¹⁴ *Ibid.*, p. 133. Se señala tan sólo en este trabajo, en relación con Las Hurdes, que a pesar de sus repoblaciones mantenía «algunas zonas de interés en las cumbres y riveras del río Alagón. Entre las especies más importantes destaca la presencia del linco, la cigüeña negra, así como aves de presa».

ña extensión, en el espacio limítrofe con Salamanca. De este modo, la Sociedad Española de Ornitología¹⁵ propone un espacio de 60.000 Has con la denominación de Peña de Francia, que incluiría la Reserva Nacional de Caza de Las Batuecas (20.796 Has) y las ZEPA CEE de Las Batuecas (21.500 Has) y de Arca y Buitrera (2.200 Has). Un espacio que cuenta con lince, jabalí, ciervo, corzo y cabra montés, pero que es de especial importancia para el buitre negro (25-30 parejas), cigüeña negra (una pareja), águila imperial (una pareja mínimo) y buitre leonado (20-25 parejas).

Por parte de la Agencia de Medio Ambiente no se ha desarrollado de un modo preciso, hasta el momento, la declaración de red alguna de espacios protegidos para el conjunto de Extremadura. De este modo, tan sólo Monfragüe y Cornalvo cuentan con el estatuto de Parque Natural, no existiendo ningún otro tipo de declaración, aunque se trata de desarrollar una protección global sobre el conjunto del territorio regional.

Por tanto, sobre el conjunto del territorio comarcal lamentablemente no existe grado de protección alguno; pero tampoco sobre algún tipo de enclave o de monumento natural de características singulares. Tampoco desde un punto de vista geológico ha sido considerado de interés Las Hurdes, como cabe deducir del *Inventario de Espacios de Interés Natural* elaborado en 1990¹⁶.

No obstante, existen valores naturales y culturales en esta comarca para poder desarrollar acciones que se vinculen de un modo especial a la actividad agraria y a las condiciones naturales de este territorio¹⁷. Resulta de interés conocer que Las Hurdes aparece en tercer lugar, tras Monfragüe y Gredos, en la consideración de alcaldes que han sido

15 Juana, E. de (1990), *Áreas importantes para las aves en España*, Madrid, S.E.O., p. 56.

16 *Inventario de Espacios de Interés Natural*. Comunidad Autónoma de Extremadura. Puntos de interés geológico (1990), INYPSA, Madrid, ICONA.

17 Análisis de las posibilidades turísticas de espacios naturales en Extremadura (España) y Alentejo (Portugal): Propuesta de ordenación, líneas de actuación, catalogación y valoración de las potencialidades en los usos turísticos de explotaciones agropecuarias y municipios en áreas de interés medioambiental (1994). Gestores de Medio Ambiente, S. L. - ENASEL, Turismo y Cinegética, S. A. Investigación financiada por la Comisión de las Comunidades Europeas (Dirección General de Política de Empresa, Comercio, Turismo y Economía Social).

encuestados sobre su consideración respecto al potencial interés para el turismo basado en el potencial natural y rural.

A MODO DE CONCLUSIÓN

El principal problema sobre Hurdes ha consistido, a nuestro entender, en la toma de decisiones que se han ido tomando sobre el territorio sin considerar ni las condiciones y características del mismo, desde un punto de vista físico, y, menos aún, desde la perspectiva de sus recursos humanos. Estas intervenciones, o su olvido sistemático en otras, le ha conferido su carácter de dependiente, hecho que se añadía a los efectos derivados de su consideración paradigmática de territorio pobre. Sin embargo, frente a tal consideración estamos convencidos que Las Hurdes, no siendo un territorio rico, ha sido un territorio empobrecido por tales acciones y omisiones.

La acción en materia forestal en Las Hurdes no debe considerarse aisladamente y sin la intervención de los hurdanos. Resulta imprescindible la incardinación de cualquier medida en un Plan conjunto de acción sobre Hurdes, evitando situaciones anteriores y, sobre todo, una destrucción mayor de sus recursos y potencialidades.

La enumeración de posibles acciones tienen tan sólo, por nuestra parte, en tal consideración el carácter de meros apuntes y aportación al debate sobre este territorio:

- Recuperación de zonas incendiadas y rasas con la utilización de frondosas.
- Establecimiento de diferentes modalidades de cotos para el aprovechamiento de los hurdanos y comercialización de la caza.
- Delimitación de áreas de especial interés natural y recuperación de la fauna autóctona.
- Formación de recursos humanos en materia de forestal y de protección del medio natural.
- Aprovechamiento de su potencial paisajístico para el turismo rural.

Unos apuntes que deberían desarrollarse a través de acciones concretas e incardinadas con otras de carácter general bajo la perspectiva de la opinión, decisión y acción de los propios hurdanos. En definitiva, la situación política del Estado y las dotaciones de todo tipo en la comarca, a pesar de carencias y anteriores situaciones mencionadas, posibilita más que nunca a los hurdanos para ser protagonistas de un destino que siempre se les construyó ajenos a ellos mismos.

EDUARDO ALVARADO CORRALES

El turismo en Las Hurdes

I. INTRODUCCIÓN

El turismo, como actividad económica, se ha convertido en una alternativa a las posibilidades básicas para el desarrollo económico de las áreas en las que existen fuertes limitaciones. Estas deficiencias son normalmente físicas o económicas, y suelen acompañarse de una dinámica demográfica regresiva. De esta forma y tal como hoy en día se está planteando el desarrollo de los espacios más deprimidos, tanto desde la Unión Europea como desde el Estado Central o desde las propias instituciones regionales, basado en un desarrollo sostenible, no sólo podrá generar nuevas fuentes de riqueza, sino que, si se plantea como alternativa, posibilitará la consolidación de otros sectores, tradicionalmente estancados en estas áreas.

El turismo en nuestra región sigue siendo todavía monotemático, con un dominio tanto de la oferta de alojamientos como en la restauración de los centros urbanos más importantes. Esto indica, en suma, que el turismo que tradicionalmente se ha desarrollado en nuestra Comunidad está basado en la visita a los centros históricos, en función de la distribución de éstos a lo largo de las principales vías de comunicación y, en buena medida, en la localización de balnearios. En este sentido, los datos recogidos en la *Guía de Hoteles, Campings, Agencias de Viajes y Restaurantes* de 1993, editada por la Consejería de Industria y Turismo, determina en buena medida la disposición de los establecimientos y su distribución, en función de los rangos urbanos ya estable-